

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 403177

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:25 del día 16/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 403177 -

ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑOS 2022 Y 2023 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL) de la Institución:

Código Verificador: 54541ced40454d56f8d40656d227fbba

Nivel de Entidad:	Gobiernos Departamentales
Entidad:	Gobierno Departamental de Misiones
UOC:	Uoc Misiones
Código SICP:	1303

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
b. Endeudamiento: pasivo total /activo total No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020. CONSULTA: Respecto al requisito de Capacidad Financiera: ¿Cuál ha sido el fundamento de bajar el estándar de la DNCP respecto al ratio b. Endeudamiento de un 0,80 en promedio a un 0,50 para el presente llamado, teniendo en cuenta la situación económica que atraviesa el país por consecuencia de la Pandemia? ¿Por qué el Estado Paraguayo endurecería este tipo de requisitos en este momento tan sensible? En consideración a que el ratio (índice que refleja solo una proporción entre dos cantidades) no representa realmente una verdadera capacidad o cuantía financiera en comparación como por ejemplo el Capital Operativo (suma real de dinero) ¿Por qué la Convocante insiste en este requisito a todas luces restrictivo a potenciales oferentes?	25-10-2021	13:50:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo.	01-11-2021	07:43:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según último balance cerrado y presentado ante la SET del periodo fiscal 2020; que dispone de GUARANIES SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES (GS. 6.500.000.000) demostrando la solvencia para ejecutar el presente contrato. Consulta: ¿Cuál es la justificación de lo solicitado? Ya hemos visto en otras municipalidades y Gobernaciones con pliegos dirigidos. Solicitamos a la convocante tener en cuenta el pliego estándar, ya que resulta limitante.	25-10-2021	13:51:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo.	01-11-2021	07:44:28
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. Consultamos a la Convocante si existe algún documento, formulario y/o formato para presentar la Autorización. Hemos consultado a varias instituciones financieras de plaza y todos han indicado que ellos no emiten ninguna referencia a terceros sobre los titulares, solo emiten directamente una constancia al Titular. Solicitamos a la convocante que aclare y bajo que fin solicita este requisitos siendo que el banco no podrá emitirle ninguna referencia con la autorización simple.	25-10-2021	13:52:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.	01-11-2021	07:45:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante aceptar la subcontratación atendiendo a que la misma es una forma de contratación aceptada en la ley, y con ello permitiría abrir la participación a una mayor cantidad de potenciales oferentes, que podrían cumplir con contratos y subcontratos, todo esto acorde a los principios generales establecidos en la Ley 2051/03 de Contratación Públicas	25-10-2021	13:53:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.	01-11-2021	07:45:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Demostrar la solvencia puede ser también con el Capital y los accesos a créditos disponibles emitidos por las entidades bancarias, consultamos a la convocante admita la demostración de liquidez con el Capital. Con este requisito solo limita la participación.	25-10-2021	13:54:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo	01-11-2021	07:46:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante reducir al mínimo posible el monto requerido o suprimir este requerimiento, debido a que limita la participación de potenciales oferentes.	25-10-2021	13:54:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo	01-11-2021	07:46:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El ratio requerido en el pliego de 0.5 no corresponde al estándar, están limitando la participación y dirigiendo el llamado a un proveedor en particular, solicitamos que admitan la participación de otros oferentes y no limiten a un solo oferente el llamado.	25-10-2021	13:57:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo	01-11-2021	07:46:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

b. Endeudamiento: pasivo total /activo total No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020. CONSULTA: Respecto al requisito de Capacidad Financiera: ¿Cuál ha sido el fundamento de bajar el estándar de la DNCP respecto al ratio b. Endeudamiento de un 0,80 en promedio a un 0,50 para el presente llamado, teniendo en cuenta la situación económica que atraviesa el país por consecuencia de la Pandemia? ¿Por qué el Estado Paraguayo endurecería este tipo de requisitos en este momento tan sensible? En consideración a que el ratio (índice que refleja solo una proporción entre dos cantidades) no representa realmente una verdadera capacidad o cuantía financiera en comparación como por ejemplo el Capital Operativo (suma real de dinero) ¿Por qué la Convocante insiste en este requisito a todas luces restrictivo a potenciales oferentes?	26-10-2021	15:20:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo	01-11-2021	07:47:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según último balance cerrado y presentado ante la SET del periodo fiscal 2020; que dispone de GUARANIES SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES (GS. 6.500.000.000) demostrando la solvencia para ejecutar el presente contrato. Consulta: ¿Cuál es la justificación de lo solicitado? Ya hemos visto en otras municipalidades y Gobernaciones con pliegos dirigidos. Solicitamos a la convocante tener en cuenta el pliego estándar, ya que resulta limitante.	26-10-2021	15:22:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo	01-11-2021	07:47:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
b. Endeudamiento: pasivo total /activo total No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020. CONSULTA: Respecto al requisito de Capacidad Financiera: ¿Cuál ha sido el fundamento de bajar el estándar de la DNCP respecto al ratio b. Endeudamiento de un 0,80 en promedio a un 0,50 para el presente llamado, teniendo en cuenta la situación económica que atraviesa el país por consecuencia de la Pandemia? ¿Por qué el Estado Paraguayo endurecería este tipo de requisitos en este momento tan sensible? En consideración a que el ratio (índice que refleja solo una proporción entre dos cantidades) no representa realmente una verdadera capacidad o cuantía financiera en comparación como por ejemplo el Capital Operativo (suma real de dinero) ¿Por qué la Convocante insiste en este requisito a todas luces restrictivo a potenciales oferentes?	26-10-2021	15:23:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo.	01-11-2021	07:48:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. Consultamos a la Convocante si existe algún documento, formulario y/o formato para presentar la Autorización. Hemos consultado a varias instituciones financieras de plaza y todos han indicado que ellos no emiten ninguna referencia a terceros sobre los titulares, solo emiten directamente una constancia al Titular. Solicitamos a la convocante que aclare y bajo que fin solicita este requisitos siendo que el banco no podrá emitirle ninguna referencia con la autorización simple	26-10-2021	15:24:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales	01-11-2021	07:48:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
b. Endeudamiento: pasivo total /activo total No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020. ¿Cuál es la justificación de lo solicitado? Porque solicitan 0,50 siendo el estándar 0.80 que es utilizado en todos los pliegos a nivel nacional.	26-10-2021	15:25:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo.	01-11-2021	07:48:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos a la convocante referente al sistema de adjudicación teniendo en cuenta la cantidad de distritos, la distancia entre cada uno y la heterogeneidad de los diferentes acceso a cada punto y la cantidad de escuelas beneficiadas se debería dividir en lotes para garantizar la entrega y el buen cumplimiento del contrato y no ser adjudicado cada lote a más de una empresa ya que así se asegura y garantiza la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos. Solicitamos se divida en por lo menos 5 lotes.	26-10-2021	19:06:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación, a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.	01-11-2021	07:49:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Los oferentes deberán demostrar que cuentan con Activo Líquido en el Rubro Disponibilidades (excluidos los fondos bancarios a plazo, fondos retenidos, y/o similares) según último balance cerrado y presentado ante la SET del periodo fiscal 2020; que dispone de GUARANIES SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES (GS. 6.500.000.000) demostrando la solvencia para ejecutar el presente contrato, con respecto a esta exigencia en particular, solicitamos a la Convocante eliminar esta exigencia del PBC atendiendo que los oferente adjudicados presentan una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, con el cual están resguardando que el posible adjudicado deba cumplir fielmente el Contrato Suscrito, entendemos que en caso de incumplimiento en las entregas de las mercaderías la convocante puede solicitar la ejecución de la garantía de contrato, no entendemos porque debe limitarse de esta manera a los posibles oferentes para poder concursar en los llamados realizados por los entes públicos. Es muy llamativo la inclusión de esta exigencia en este pliego en particular, porque en ningún otro Ente Estatal se ha solicitado algo similar, y crea suspicacia y se entiende como que el presente llamado esta dirigido a ciertas empresas en particular y eso atenta contra el principio de igual de condiciones para los potenciales oferentes con buenas ofertas para la Convocante.	26-10-2021	19:29:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo.	01-11-2021	07:49:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al 50% en la sumatoria de como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2017, 2018, 2019 y 2020. Con el fin de respaldar y garantizar la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para las instituciones educativas, la convocante solicita el Certificado de Buen Cumplimiento de los servicios prestados de todos los contratos adjudicados correspondientes a los años citados. En el caso que la empresa oferente haya sido adjudicada dentro de los años citados o tenga contrato . SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA EXCLUSION DE LA CONSULTA AL SICIP DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS YA QUE LA INHABILIDAD DEVIENE DE UN TEMA DETERMINADO QUE YA FUE SANCIONADO EN SU MOMENTO.	26-10-2021	19:41:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales. El mencionado requerimiento se ajusta a la necesidad de contar con oferentes con experiencia como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida experiencia, que buscan disminuir los requisitos, bajo el pretexto de una mayor y más amplia participación, exponiendo en todo momento la necesidad de que el llamado sea más abierto y menos restrictivo	01-11-2021	07:50:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante aceptar la subcontratación atendiendo a que la misma es una forma de contratación aceptada en la ley, y con ello permitiría abrir la participación a una mayor cantidad de potenciales oferentes, que podrían cumplir con contratos y subcontratos, todo esto acorde a los principios generales establecidos en la Ley 2051/03 de Contratación Públicas	28-10-2021	07:54:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.	01-11-2021	07:50:45

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: Consorcio Santa Rosa - RUC: 80096687-2			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508052310	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	26-10-2021	04-11-2021	23-04-2022
Empresas del Consorcio					
RUC	Razón Social				
4119457-8	Carlos Atilio Carlson Capli				
4243949-3	ROSA MABEL CAPLI				
80096687-2	Consorcio Santa Rosa				
4243949-3	ROSA MABEL CAPLI				
4243949-3	ROSA MABEL CAPLI				
Oferente: FITRA SRL - RUC: 80020224-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508052317	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	26-10-2021	04-11-2021	13-04-2022
Oferente: ENGADI ALIMENTARIA S.R.L. - RUC: 80032591-5					
Oferente: ENGADI ALIMENTARIA S.R.L. - RUC: 80032591-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508052453	Póliza	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	15-11-2021	15-11-2021	14-04-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	90101603-9997	Servicio de provision de almuerzo escolar				3790500	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	Consorcio Santa Rosa	Consorcio Santa Rosa	No Aplica	Nacional	ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑOS 2022 Y 2023 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)	12.995	49.257.547.500
FITRA SRL - 80020224-4	FITRA S.R.L.	FITRA S.R.L.	NO APLICA	NACIONAL	ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑOS 2022 Y 2023 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)	13.136	49.792.008.000
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L. - 80032591-5	Engadi	ENGADI ALIMENTARI/ SRL	N/A	PARAGUAY	Servicio de provision de almuerzo escolar	13.660	51.778.230.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	46.240.309.500	16-11-2021	08:22:16.737	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	51bc05515bcf7cdb66f9859015e07a42	

Listado General de todas las Ofertas

FITRA SRL - 80020224-4	48.328.875.000	16-11-2021	08:22:10.897	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d429f86e8f5d2428af291fa1ad503e4e	
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	48.445.000.000	16-11-2021	08:21:27.800	Etapas de Puja
		Código Verificador:	8d9134c3193b1758358f6e373461bf2c	
FITRA SRL - 80020224-4	48.449.000.000	16-11-2021	08:21:18.643	Etapas de Puja
		Código Verificador:	8ae08ef309ff1574d2df9d069fd4262d	
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	48.450.000.000	16-11-2021	08:20:58.227	Etapas de Puja
		Código Verificador:	31761f3bc1615e6179add7ab8c88ace6	
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	48.490.000.000	16-11-2021	08:20:32.986	Etapas de Puja
		Código Verificador:	57552996438389fde897d5c93c09c335	
FITRA SRL - 80020224-4	48.500.000.000	16-11-2021	08:20:12.248	Etapas de Puja
		Código Verificador:	073f956b0ec56a768300dbb5be7941de	
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	48.510.000.000	16-11-2021	08:18:59.035	Etapas de Puja
		Código Verificador:	c0e916289d5e7f7c62c992354923a9b0	
FITRA SRL - 80020224-4	48.517.000.000	16-11-2021	08:18:45.407	Etapas de Puja
		Código Verificador:	e1e831a16d49833bb694613189a50275	
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	48.518.400.000	16-11-2021	08:15:57.900	Etapas de Puja
		Código Verificador:	2feb29c82d7e16a2e4478d791e7f624c	
FITRA SRL - 80020224-4	49.238.595.000	16-11-2021	08:14:36.968	Etapas de Puja
		Código Verificador:	ed76d31fd812900fd5fb58f0b95014b7	
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	49.257.547.500	16-11-2021	08:00:15.510	Propuesta
		Código Verificador:	0c8c8d67793c0b76d7e93c9ff03ce18c	
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L. - 80032591-5	49.276.500.000	16-11-2021	08:22:04.911	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6e000334aee41cf4c737c2aaebb38b31	
FITRA SRL - 80020224-4	49.792.008.000	16-11-2021	08:00:15.509	Propuesta
		Código Verificador:	681dfb5ddea6ecd9ffaa880172e1b737	
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L. - 80032591-5	50.224.125.000	16-11-2021	08:15:10.054	Etapas de Puja
		Código Verificador:	3c37c664cf4d2e4ea96e6af7ff931815	
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L. - 80032591-5	51.778.230.000	16-11-2021	08:00:15.506	Propuesta
		Código Verificador:	218087f3334a576700fcbcb819719f11b	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
Consorcio Santa Rosa - 80096687-2	46.240.309.500
FITRA SRL - 80020224-4	48.328.875.000
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L. - 80032591-5	49.276.500.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80096687-2 - Consorcio Santa Rosa

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	46.240.309.500

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-11-2021	08:11:01.957
Buenos días, comenzamos la Subasta.	16-11-2021	08:11:07.499
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	16-11-2021	08:14:08.707
Señores esperamos mejores ofertas.	16-11-2021	08:14:12.922

Listado de Mensajes

Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	16-11-2021	08:14:19.309
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-11-2021	08:14:21.354
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-11-2021	08:14:23.430
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-11-2021	08:21:57.938
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-11-2021	08:25:20.069
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-11-2021	08:25:20.202

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.